

VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD FISCAL
COMUNICADO
MEFP/VPCF/DGSGIF N° 006/2017

**PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS EN EL SISTEMA DE
GESTION PÚBLICA (SIGEP)**

Se comunica a las entidades públicas que hasta el 2015 operaban en el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA) y a partir del 2016 operan en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), que en cumplimiento del Artículo 45 y los principios de Uniformidad y Exposición de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), deben presentar los Estados Financieros Comparativos 2016 – 2015 de acuerdo con lo siguiente:


1. Los reportes deberán ser obtenidos del SIGEP en formato Excel, en el cual los importes correspondientes a la gestión 2015 figurarán con monto 0.
2. En base a los Estados Financieros 2015 del SIGMA, la entidad deberá elaborar los Estados Financieros Complementarios, actualizando los importes de la gestión 2015 en función a los valores de la UFV al 31 de diciembre de 2016, información que es de conocimiento de la entidad.

El procedimiento citado será aplicado únicamente para la presentación de Estados Financieros Comparativos 2016 - 2015, considerando que los Estados Financieros correspondientes a la gestión 2015 se encuentran registrados en el SIGMA.

Es importante mencionar que la inclusión de los Estados Financieros Comparativos, dentro del conjunto de los Estados Financieros, es de cumplimiento obligatorio para su presentación tanto a la Contraloría General del Estado (CGE) así como a la Dirección General de Contabilidad Fiscal (DGCF) de conformidad a las NBSCI.

Los reportes que no consideran comparación entre gestiones podrán ser obtenidos directamente del SIGEP.

La Paz, 2 de febrero de 2017


Franz Kenny Quintanilla Arancibia
Director General de Sistemas de
Gestión de Información Fiscal S.A.
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas


Gonzalo Galisaya Gómez
Director General
de Contabilidad Fiscal
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

